

1971

Poder Ejecutivo  
Provincia de Buenos Aires

LA PLATA, 28 DIC 2012

VISTO el expediente N° 2157-0359/12, mediante el cual se gestiona la aceptación de renuncia, a partir del 1º de octubre de 2012, en el cargo de Directora de Gestión de la Innovación y Programas Especiales de la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires, de Karina Judith PEREZ y se propicia la designación en dicho cargo a partir de la misma fecha, de Carla Irene ZUNINI, ello en el marco de lo prescripto por los artículos 14 inciso b), 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, y

**CONSIDERANDO:**

Que se acepta la renuncia a partir del 1º de octubre de 2012, al cargo de Directora de Gestión de la Innovación y Programas Especiales, presentada por Karina Judith PEREZ, en los términos del artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, quien fuera designada por Decreto N° 3348/11;

Que el Presidente de la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires, estima necesario proponer ante el Poder Ejecutivo, por razones estrictamente operativas y de funcionamiento, la designación a partir del 1º de octubre de 2012, en el cargo de Directora de Gestión de la Innovación y Programas Especiales de Carla Irene ZUNINI, en los términos de los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96 y en el marco de lo establecido en el Decreto N° 3/12;

Que la persona cuya designación se propicia reúne los antecedentes exigidos por las disposiciones vigentes;

MV

1971

Poder Ejecutivo  
Provincia de Buenos Aires

Que han tomado intervención la Dirección Provincial de Personal y la Dirección Provincial de Presupuesto dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía;

Que la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires cuenta con el cargo de estructura pertinente, contemplado en el Presupuesto General Ejercicio 2012 - Ley N° 14.331;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
DECRETA**

**ARTÍCULO 1º.** Aceptar la renuncia en Jurisdicción -Ministerio de la Producción- Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires, a partir del 1º de octubre de 2012, en el cargo de Directora de Gestión de la Innovación y Programas Especiales, de Karina Judith PEREZ (DNI 23.810.821 clase 1974), en los términos del artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10.430 y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, quien fuera designada por Decreto N° 3348/11.

**ARTÍCULO 2º.** Designar en Jurisdicción -Ministerio de la Producción- Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires, a partir del 1º de octubre de 2012, en el cargo de Directora de Gestión de la Innovación y Programas

Poder Ejecutivo  
Provincia de Buenos Aires

Especiales, a Carla Irene ZUNINI (DNI 31.561.091 clase 1985), en los términos de los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

**ARTÍCULO 3º.** El presente Decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de la Producción.

**ARTÍCULO 4º.** Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA.  
Cumplido, archivar.

DECRETO N° 1971

CRISTIAN BREITENSTEIN  
Ministro de la Producción  
Provincia de Buenos Aires

DANIEL OSVALDO SCIOLI  
Gobernador de la  
Provincia de Buenos Aires

